# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES



## RESOLUCIÓN No. 20 DE 2017 (27 de octubre de 2017)

Por la cual se concede una comisión al exterior

## EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, en calidad de Coordinadora de Relaciones Internacionales (E) de la Asociación, recibió invitación para participación en el Proyecto RIESAL de Erasmus + que se realizará en Montevideo, Uruguay del 4 al 7 de diciembre de 2017.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 14 de agosto de 2017.

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a LUISA FERNANDA VILLAMIZAR RODRÍGUEZ, Coordinadora de Relaciones Internacionales (E) de Ascún, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, del 4 al 7 de diciembre del año en curso para viajar a Montevideo, Uruguay.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación serán cubiertos por la organización del evento y el transporte interno será cubierto por la comisionada.

ARTICULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil diez y siete (2017).

CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO

Director Ejecutivo











